



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00253-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR- AGEBRE

Sr(a).
DIRECTOR/A DE II.EE. DE LA UGEL 04-COMAS

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA PARA DOCENTES AL CONCURSO "EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE" 2024.

Referencia: MEMORANDUM MÚLTIPLE N°00119-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR Plan de Trabajo de Educación Financiera 2023 y 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en alianza estratégica con la Asociación de Bancos del Perú y el Instituto APOYO viene desarrollando, desde 2023 al presente, el **Diplomado en Educación Financiera**, con la finalidad de mejorar el desempeño docente en relación a uno de los Aprendizajes Claves para la Vida que es el manejo de la economía personal y familiar para mejorar la calidad de vida de los docentes y estudiantes.

Al respecto, convocan a los docentes graduados de la promoción 2023 a participar de la segunda edición del **Concurso Educación Financiera en tu Cole**. Los docentes pueden participar con 4 estudiantes de 3°; 4° y/o 5° de secundaria a partir del desarrollo de proyectos que aborden problemáticas financieras en sus entornos locales. Las inscripciones son hasta el 18 de julio, puede realizarse a través del siguiente [ENLACE](#). los Anexos de postulación y Carta Aval del director podrás enviarlos hasta el martes 30 de julio vía correo a cursoeof@institutoapoyo.org.pe o al número 994274632.

Se puede acceder a la página web del concurso dando clic [AQUÍ](#); además, descargar las bases del concurso desde el siguiente enlace: <https://bit.ly/45XIPFV>. En el ANEXO se brinda información de los directivos y docentes convocados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



VENTURA VILLA Johnny
FAU 20260014987 hard

JEFE DE AGEBRE -
UGEL04

En señal de conformidad

2024/07/16 16:50:16

JVV/J.AGEBRE
JGQQ/EES

EXPEDIENTE: DIR2024-INT-0490957 CLAVE: 2CEE9D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
Correo: atencionalusuario@ugel04.gob.pe
T: (01)653-8507

www.ugel04.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE Y APELLIDO
877	BETHZABE AUREA ATENCIO HUAMAN
8193	JORGE JOSE ARROYO ROSAS
2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS	LILIANA ELIZABETH VILLEGAS ORTIZ
2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS	LUCIA MUÑOZ GUERRERO
2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS	LOISI MACAHUACHI PANDURO
2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS	RAQUEL GONZALES PINEDO
2022 SINCHI ROCA	ROSA ESMERALDA HUAMAN CHAVESTA
2022 SINCHI ROCA	HAYDEE LOPEZ DE LA CRUZ
2031 JOSE VALVERDE CARO	SANTOS BENJAMIN YPARRAGUIRRE VASQUEZ
2037 CIRO ALEGRIA	AGUSTIN FELIX CAJAVILCA PEREZ
2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	SONIA LUCILA MOLINA FUERTES
2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	ARNALDO SEBASTIAN CHAVEZ RIOS
2050 REPUBLICA DE ARGENTINA	RAQUEL CORDERO CUADROS
2076 ABRAHAM LINCOLN	RAMOS QUIÑONES JUAN FAUSTO
2085 SAN AGUSTIN	ROCIO ELIZABETH CASTAÑEDA HARO
3047 REPUBLICA DE CANADA	ESPERANZA ANTONIA GABINO POLO
3047 REPUBLICA DE CANADA	NELLY JORDAN LIZA
3055 TUPAC AMARU	SANTOS ELISEO MAITA FRANCO
3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	TANI YANET CARBAJAL ESPINOZA
3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	AUGUSTO VILLANUEVA FUENTES RIVERA
3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	ALICIA IRMA FLORES ASENCIOS
3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	MANUEL SANCHEZ ORTIZ
3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARMEN ROSA MARTINEZ SALOMON
3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	JORGE RODOLFO FABIAN LOPEZ
3070 MARIA DE LOS ANGELES	YOVANA FLORINDA JARA SOLORZANO
3070 MARIA DE LOS ANGELES	VIRNA LILIANA ARELLANO PISCO
3071 MANUEL GARCIA CERRON	BEATRIZ CONSUELO CAYCHO CAYCHO
3088 VISTA ALEGRE	GERSON RAFAEL VARGAS SILVERIO
3088 VISTA ALEGRE	LUCY DEL SOCORRO OJEDA PACHECO
3098 CESAR VALLEJO	OLINDA VASQUEZ VASQUEZ
3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	PEDRO ROLANDO PAREDES CHAVEZ
3711 FE Y ALEGRIA 12	GUSTAVO LUIS TRUJILLO LANCHO
3711 FE Y ALEGRIA 12	DIANA RAQUEL PADILLA RODRIGUEZ
3711 FE Y ALEGRIA 12	ELY NOEMI ESPIRITU TREBEJO

EXPEDIENTE: DIR2024-INT-0490957 CLAVE: 2CEE9D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
Correo: atencionalusuario@ugel04.gob.pe
T: (01)653-8507



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

3711 FE Y ALEGRIA 12	LILIANA ESTHER BRAVO LEON
3711 FE Y ALEGRIA 12	JULIO ALEJANDRO MATOS PACHECO
3719 SANTISIMA TRINIDAD	MARIA ISABEL BONILLA CERRON
5165 REPUBLICA DE SUECIA	MARLENE ELIZABETH BENAVIDES ORRILLO
5179 LOS PINOS	NILA MAGDALENA MARCELO ROJAS
5179 LOS PINOS	PAULINA MEZA CONDE
5179 LOS PINOS	SILVIA MERCEDES SALVATIERRA MATTOS
5179 LOS PINOS	MARÍA DEL SOCORRO VASQUEZ HERNANDEZ
5179 LOS PINOS	YULI NOVAK ORMEÑO TORRES
5182 SEÑOR DE LOS MILAGROS	AMERICA VASQUEZ GARCIA
5182 SEÑOR DE LOS MILAGROS	JAVIER BONIFACIO DE LA CRUZ
8180 CELSO LINO RICARDI	ELIDA BINA LEON LUNA
8180 CELSO LINO RICARDI	MONICA CORI ROJAS
8188 FE Y ESPERANZA	CATHERINE LUPE MENDOZA APAZA
8188 FE Y ESPERANZA	PATRICIA URSULA TORRES DALENS
8188 FE Y ESPERANZA	RUDY ABEL PORTILLO MENDOZA
8188 FE Y ESPERANZA	YOVANA ESTRADA ROCANO
8188 FE Y ESPERANZA	MIRNA JANETH FERNANDEZ PORRAS
8188 FE Y ESPERANZA	JORGE GUILLERMO SALAS MEDINA
8188 FE Y ESPERANZA	MANUEL ALEJANDRO CARRANZA PACHAS
8188 FE Y ESPERANZA	NATALI MICHELE GOMEZ PARRERA
8188 FE Y ESPERANZA	ROSANGEL VANESSA LOZANO HUAMAN
AUGUSTO B. LEGUIA	NONELL ZENEIDA NAVARRO GREGORIO
AUGUSTO B. LEGUIA	OLGA ANTOLINA ALARCON MUÑOZ
CARLOS WIESSE	ANA HERMELINDA JARAMILLO ESPINOZA
CARLOS WIESSE	CESAR RICARDO RIOS ESTRADA
COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	GIANINA LOPEZ CORSINO
COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	YULI MARLENI CASTAÑEDA SANCHEZ
CORONEL JOSE GALVEZ	LEONOR ELVA SILVA MARQUEZ
ESTADOS UNIDOS	CARMEN ROSA FLORES QUISPE
ESTADOS UNIDOS	DAYSY CAROLINA CHAMAYA FERNANDEZ
ESTADOS UNIDOS	WILMER ROLANDO GAMARRA AYMA
ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	OLINDA ROSARIO YAÑEZ SANCHEZ
ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	SANDRA SUSANA GISELA YACTAYO BARRETO
ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	MARIA ISABEL BAZAN HUAMANI
ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	BETTY LEON RIVERA
FE Y ALEGRIA 11	CARMEN SOLEDAD GUZMAN ARANDA
FE Y ALEGRIA 11	RODOLFO JOSUE FUENTES GARCIA
FE Y ALEGRIA 11	VERONICA VILLANUEVA RUIZ
JOSE MARTI	JULIO CESAR QUIO YATA

EXPEDIENTE: DIR2024-INT-0490957 CLAVE: 2CEE9D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina Comas, Lima 07, Perú
Correo: atencionalusuario@ugel04.gob.pe
T: (01)653-8507



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	MARSIS ALMANZA CHAVEZ
JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	OLGA VERA ORELLANA
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	ALEX NOE GALLARDO LOPEZ
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	GLORIA NIETO CONTRERAS
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	MERCEDES DORIS LLALLE RAMOS
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	MARIA ISABEL EDERY RIVERA
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	MARUJA SANTOS PARDO
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	NANCY OROZCO ATIQUIPA
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	ARTURO EUGENIO GONZALES TAPIA
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	MARITZA JACKELIN BARRON ROJAS
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	MIRIAM JENNIFER BRICEÑO AGUILAR
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	CLEYBER AUGUSTO TORREJON NIME
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	NELLY MEJIA CERNA
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	NOEMI ANTONIA FIGUEROA RIVERA
JUANA IRIS CUADRO RIVERA	HENRY CUEVAS RODRIGUEZ
JUANA IRIS CUADROS RIVERA	ARACELI SILVA ESTRELLA
JUANA IRIS CUADROS RIVERA	HERCULES ALEXANDER GUANILO NORIEGA
JUANA IRIS CUADROS RIVERA	JOSE LUIS MEDINA VIZCARRA
JUANA IRIS CUADROS RIVERA	VIRGINIO LINARES GAMBOA
LUCYANA	ESMERALDA MUCHA CHATE
PERU HOLANDA	VICTOR MANUEL CORREA DONAYRE
PERU HOLANDA	HILDA VALDIVIA VALDIVIA NASCIMENTO
PERU HOLANDA	MARIA LUZ CHAMBERGO CAMARENA
PERUANO SUIZO	GUSTAVO USO PEZZUTTI
PRESENTACION DE MARIA 41	ADA ROCIO SAMANIEGO PANTIGOSO
RAUL PORRAS BARRENECHEA	VICTORIA MIRTA VEGA ARIAS
RAUL PORRAS BARRENECHEA	LILIANA PATRICIA SANCHEZ VILLANUEVA
RAUL PORRAS BARRENECHEA	BETTY NOLASCO SOLIS
SAINT JOHN	ROSARIO MABEL RAMOS MUNIVE

EXPEDIENTE: DIR2024-INT-0490957 CLAVE: 2CEE9D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina Comas, Lima 07, Perú Correo: atencionalusuario@ugel04.gob.pe T: (01)653-8507

www.ugel04.gob.pe